

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 " "
 Extranjero, año. 40 " "
 Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncio

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 " "
 Segunda ídem. 15 " "
 Primera ídem. 20 " "
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID

De organización militar

Sigue en el Congreso la discusión del presupuesto de la Guerra, ligado íntimamente con la organización militar de nuestro Ejército; organización que dicho sea con la sinceridad que debe decirse todo, máxime lo que tanto afecta á la defensa nacional, deja mucho que desear.

La división territorial militar había de ser el primer problema que se resolviera, fijándose luego las fuerzas que en tiempo de paz había de ocupar los puntos designados como capitalidades de regiones y los de orden militar más secundario.

Las fuerzas militares habían de responder en número en tiempo de paz á la capacidad económica del país, en primer término, y á su capacidad militar en segundo, organizándolas en la proporción que en términos generales deben organizarse; esto es, en proporción tal, que por cada 1.000 fusiles resulten 125 á 150 sables, é invariablemente, seis cañones de campaña de tiro rápido.

Claro es que adoptándose, como debe adoptarse, la organización divisionaria que en nada se opone á la formación de Cuerpos de Ejército, cosa que debe hacerse anualmente en épocas fijas de grandes maniobras, la economía que resultaría de la ya urgente necesidad de disminuir altos cargos y mandos puede ser tal, que permitiera robustecer con soldados, caballos y cañones nuestro débil poder militar, entregado á una burocracia que todo lo absorbe, y que agosta toda iniciativa, retardándolo todo, demorando lo más urgente, y causando con formalidades y rutinas de trámite, no sólo innecesarias, sino perjudiciales, el abatimiento y la desesperación de los espíritus más templados y más resueltos al adelanto, al progreso, al robustecimiento de nuestra potencia militar; potencia que hoy, como siempre, es símbolo de la grandeza de los pueblos y elemento, sin el cual los pueblos nada significan, ni para nada se les oye ni se les tiene en cuenta.

Sobrados son los 185 millones de pesetas que la Nación destina á sus necesidades de orden militar, sin necesidad de presupuestar créditos extraordinarios sino durante los cinco años que durase la formación y terminación del Catastro parcelario, sin el cual, dígame de paso, no hay posibilidad de tener Hacienda pública ni Hacienda municipal, ni podría suprimirse ese odioso y humillante impuesto de consumos, y menos abaratar las subsistencias; problemas de capital importancia y que no sabe ni quiere resolver el Sr. Cobián, que va á resultar el ministro de Hacienda más funesto de cuantos han pasado por ese departamento ministerial; departamento que es preciso entregar y con urgencia, á un hacendista, no á los arbitristas que lo vienen desempeñando con grave peligro del crédito público y hasta de las instituciones.

La división territorial militar ha de presentar las mayores facilidades para el reclutamiento, la movilización y la concentración de las tropas.

El número de regiones militares pudiera ser diez, siete en la península, la 8.ª constituida por las Islas Canarias, la 9.ª por Africa, y la 10.ª por las Islas Ba-

leares, según propone el distinguido escritor *Marcial Fidalgo*, que con tan general aplauso de nuestros lectores colabora en este diario.

Cinco de estas circunscripciones, como también propone el diputado Sr. Ro neo, pueden agruparse en el orden militar, formando Cuerpos de ejército mandados por tenientes generales, que serían los inspectores responsables de la instrucción, disciplina, etc., etc., de las divisiones correspondientes, consituyéndose al par una verdadera escuela práctica del más alto mando.

Diez y siete divisiones fueron lo necesario para dichas diez regiones, componiéndose de un total de tropas que no es necesario, ni deben exceder en tiempo de paz, de 90.000 hombres, elevándose á 150.000 en épocas de grandes maniobras y á 300.000 en tiempo de guerra, como Ejército de primera línea.

A estas diez y siete divisiones irían afectas diez de primera reserva, lo cual haría elevarse á 400.000 el número de hombres al pie de guerra.

¿Y qué personal de generales, jefes y oficiales se necesita?

Pues 8.500 generales, jefes y oficiales, ni uno más, y con sueldos (sin descuento alguno, ni aun por cuerpo de guardia, cuarto de banderas ó estandartes, cuyo mobiliario y gastos debe correr á cuenta del Estado y suministrado por la Administración militar) que sean mayores en un tercio de los que hoy son reglamentarios.

¿Y qué generales, jefes y oficiales se necesitan para las 10 divisiones de primera reserva?

Pues, menos de 1.000; con lo que el ejército de 40.000 hombres, en tiempo de guerra, estará mandado por 9.500 á 10.000 oficiales, ó sea, en proporción de 40 soldados por oficial, como lo estuvo el del Japón, victorioso del de Rusia.

Así se organizan los ejércitos, y así es necesario organizar el nuestro, y pronto.

Clodoaldo Piñal.

Una pregunta

¿Faltan todavía camas en los cuarteles?

La Evolución

Esta importante Sociedad Internacional, de la que en varias ocasiones hemos hablado, continúa extendiendo su propaganda.

Ya cuenta con algunas é importantes adhesiones en Portugal, y recientemente se han interesado en ellas algunas personas distinguidas de Pontevedra y Santiago de Compostela en Galicia.

En Ferrol se inscribieron el general de ingenieros navales D. Andrés Comerma, el director del Colegio general y técnico Sr. La Iglesia, el maestro superior D. Cayetano Vaello, el director del *Diario Ferrolano* Sr. Fernández, el comerciante Sr. Montalbo y otros.

En La Coruña se han inscripto don Joaquín Martín, director del Colegio de educación integral, y D. Francisco Porta, gerente de la importante Cooperativa Civil y Militar, siendo segura la inscripción de otras importantes personalidades.

ORADORES INSIGNIFICANTES

D. Luis de Armiñán

Amar al Ejército, es, entiendo yo dentro del presupuesto actual, dar medios y recursos al Gobierno, facilitar al Sr. Ministro de la Guerra todos aquellos medios, que tengan por efecto cumplir el fin del presupuesto no á hacer la historia militar del Ejército y comparar todos los sistemas de combate, no á hacer, el estudio psicológico de combates y de todos los sistemas de balística...

(Del famosísimo, elocuentísimo y gramatical discurso, que de los labios de D. Luis de Armiñán, brotó en el Congreso de los Diputados, en la sesión del jueves 20 de Octubre de 1910, tomado del *Diario de las Sesiones*.)

Al leer, por desgracia nuestra, por fuerza, por exigencias de este perro y maldito oficio del periodista, las oraciones perniciosas, contrahechas, forjadas en la desbaída mente del ex subsecretario de Gobernación, ahora director de Obras públicas, es decir, de los técnicos, de los ingenieros, de los hombres de ciencia y de estudio, acométemos la ira. La rabia loconos por un instante la serenidad de nuestro espíritu, y al acelerarse los movimientos de asistole y de diástole de nuestro corazón, el rubor, la vergüenza, coloreó nuestras mejillas.

¡Cómo!—nos decíamos para nuestro fuero interno—¿tan á menos ha venido España, tanto ha decaído la gloriosa tribuna española, que la primera se vea en la situación precaria de nombrar á tales nulidades para que la representen, y la segunda que deje resonar en su seno el roncoco graznido de los grajos que pretenden imitar el canto de los ruiseñores?

¡Cómo! ¿Ya se han rebajado á tal punto las tallas intelectuales, que un hombre que saldría suspenso de gramática castellana en cualquier escuela de instrucción primaria de aldea, habla en donde hablaron Castelar, Manterola, Martos, Cánovas del Castillo, y una pléyade de periodistas cínicos, rampiones é illetrados, dicen de este premioso charlatan que abofetea el sentido común y el idioma, que es un elocuentísimo orador, un artista de la palabra hablada y de la palabra escrita, un genio de la literatura?

Mas como todas las pasiones aguas ceden pronto, sino se moriría el que de sus extremos es atacado, y de lo trágico se va derechamente á lo grotesco; de la ira, de la cólera que nos produjo pensar que para nuestra Patria no hay redención posible, mientras á semejantes leños como á D. Luis Armiñán nombre para que la representen; mientras consienta que tales ignorantes hagan uso de la palabra en el palacio de las leyes, y manoseen y manchen á la divina elocuencia, deformándola, corcovándola, pintarrajeándola, tatuándola con la inconsciencia de la ineptitud, de la negación, de la osadía; con la inconciencia de aquel á quien su capacidad musical no le consiente distinguir la intensa y sentida melodía de un violín, de los zambombazos que descarga el timbalero sobre el ins-

trumento de percusión en un pasaje orquestal fuertísimo, nos echamos á reír á carcajadas.

Y no podía acontecer de otro modo. Los atentados contra el idioma, los asesinatos contra la sintaxis y contra la prosodia verificados por D. Luis de Armiñán y que todos nuestros lectores pueden ver, para lo cual los hemos puesto de ladillo á esta nuestra nota de actualidad; esas proposiciones estrellándose contra el verbo, esas repeticiones de palabras, en párrafo de tan cortas líneas, que acusan una subidísima pobreza de voces, una miseria aterradora de vocablos, lo imposible de la expresión, se nos hicieron tortas y pan pintado al dar de bruces en el estudio psicológico de los combates y de todos los sistemas de balística.

Al llegar al estudio psicológico de todos los sistemas de balística, la verdad, nos hemos reído á más no poder, á gritos, con la cara, con todo el cuerpo, y así Dios no nos perdona, si no nos hemos reído de los maestros que le confirieron el título de abogado á D. Luis de Armiñán, de los que le invistieron con la toga del legislador, de los que le encumbraron y hasta de la desventurada democracia que en tales entendimientos se alberga.

Después de que D. Luis de Armiñán ha hecho un profundo estudio psicológico de todos los sistemas de balística, estudio psicológico que habrá llevado á efecto sin duda, ó cuando estudiaba en la Universidad ó cuando era subsecretario de Gobernación bajo la égida del maestro Davila (D. Bernabé), y que debe ser curiosísimo; ahora, dirigiendo las Obras públicas, hará el estudio psicológico de los ángulos, de las curvas, de los desniveles, del entibaje, de las cotas y de la estereotimia.

Vivir para ver.

¡Cuántos hombres sin empleo!
 ¡Cuántos empleos sin hombre!

A pesar de lo que hemos expuesto y documentado, los admiradores de don Luis Armiñán, que son muchos y de gran fuste intelectual, tan ilustrados y sabios como D. Luis mismo, seguirán apellidándole en los periódicos en donde escriben orador elocuentísimo, Marco Julio, Cicarón de la tribuna española, eminente literato, estilista perfecto y orfebre y cincelador del idioma castellano. Rímonos: ¡Já!... ¡Já!... ¡Já!...

Sobre los planes del Sr. Cobián

Ocupándose nuestro estimado colega *España Nueva* de los planes de Hacienda del Sr. Cobián, á los cuales ya no hay en España quien no se oponga, dice:

«La cuestión de los gastos ordinarios y extraordinarios está dando mucho juego, y demuestra, á la par, la corrupción existente en los bajos fondos de la política española. Cobián pretendía, para encubrir el futuro déficit de su presupuesto, elaborado con un desconocimiento total de lo que son las cuestiones financieras y de la capacidad contributiva del pueblo español, que todos los aumentos fueran incluidos en el proyecto del presupuesto extraordinario de 1.500 millones; claro es que, de esta manera, el presupuesto ordinario, disponiendo de otro extraordinario de tal cuantía, había de resultar con el superá-

vit que se quisiera; es esta una argucia de tan poco seso, que el más lerdito en cuestiones de Hacienda podrá comprenderla, y reírse de ella y del ministro de Hacienda, que, á su vez, es abogado de la Casa Real y de la Unión Resinera.

Pero la cosa no ha cuajado; ya se sabe á ciencia cierta que se discutirá el presupuesto ordinario, desglosando del extraordinario todos los gastos que, ocasionados por los aumentos que se han hecho en todos los departamentos, debieron, según práctica constitucional, figurar unidos á los presupuestos parciales de cada ministerio; de este modo se verá la enorme cuantía de la cifra presupuestada como gastos para el año 1911.

Al enterarse de que el presupuesto extraordinario quedará para mejor ocasión, los ministros, á la vez, han reclamado aquellas cantidades que necesitan para llevar á cabo las reformas proyectadas ó votadas en leyes anteriores; cantidades que, como antes decimos, figuraban incluidas en el presupuesto de 1.500 millones. Y aquí está lo bueno.

«Además de los 1.130 millones á que asciende el Presupuesto ordinario, cifra que no ha alcanzado ningún otro Presupuesto anterior, y que super a en 230 millones á los 900 dados por el Sr. Canalejas desde la oposición como el máximo de las facultades contributivas de nuestro pueblo, el Sr. Calbetón solicita para sí 61 millones de pesetas; el Sr. Merino, 10; el Sr. Arias de Miranda, 37; el de Guerra, casi 49, y todavía quedan el Sr. Valarino y el Sr. Burell por pedir; en junto, unos 167 millones, que, naturalmente vendrán á aumentar la cifra presupuestada como ordinaria de gastos, convirtiendo los 1130 millones en 1297, cantidad que, al final del ejercicio, dará á España un déficit fabuloso, encalzando nuestra Hacienda por derroteros suicidas.

Lo práctico sería que el Sr. Canalejas se desprendiera del fracasado Cobián; pero éste se defiende con las uñas engarfiadas á la influencia que le da el ser abogado de la Casa Real.

Y termina el colega después de hacernos el favor, que le agradecemos, de considerarnos entendidos en asuntos financieros, copiando párrafos de nuestro artículo «Para el Sr. Canalejas», Advertencias leales, que refuerzan los argumentos expuestos por él en los anteriores párrafos.

Información política

En el expreso de Barcelona saltó ayer tarde para dicha capital el ministro de la Gobernación.

Acompañan al Sr. Merino los diputados Sres. Soldevilla y Cortinas y el jefe de la sección de política Sr. Lon y Albarreda.

Se prepara una proposición de ley, que firmarán representantes de todas las minorías del Congreso, solicitando la construcción de un edificio para teatro Nacional.

La Comisión general de Presupuestos ha dado dictamen sobre el de Fomento.

El domingo por la mañana es esperado en Madrid el Sr. Mella.

Sus correligionarios piensan festejarle con un banquete.

Restablecido por completo de su en-

fermedad, ha presidido ayer la sesión del Congreso el conde de Romanones.

El Banco de Inglaterra y el belga han elevado al 5 por 100 el tipo del descuento.

Para tomar parte en el mitin de propaganda que se celebrará en Valladolid mañana domingo, salió anoche para dicha capital el elocuente orador republicano D. Melquíades Álvarez.

El ministro de Hacienda ha vuelto a declarar que el proyecto de empréstito es una cuestión de Gobierno.

España en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 21.—General en jefe al ministro de la Guerra:

Hoy se me ha presentado solicitando perdón Ismael Chaldy, hijo del moro del mismo apellido que fué jefe principal de la harka, y seis individuos más de su familia.

Me han pedido además que les permita traer ganados a la llanura de Aerg.

He accedido a todo por considerarlo conveniente para el afianzamiento de la tranquilidad que reina actualmente en las cabilas de Guelaya.

No ocurre novedad.

De Barcelona

Congreso antituberculoso.

Las huelgas.

Barcelona 22.

Las conferencias que dan los congresistas contra la tuberculosis, resultan muy interesantes.

La que ha dado en la Facultad de Medicina el doctor Ferreras ha sido muy aplaudida.

Disertó sobre el tema «Necesidad urgente de implantar en España el servicio militar obligatorio y medios de oponerse al desarrollo de la tisis en los soldados y en los obreros».

Razonó para demostrar la necesidad del servicio militar obligatorio y expuso las reformas indispensables que se deben realizar en los cuarteles para preservar a los soldados de dolencias que pueden calificarse de verdaderas epidemias.

En la misma Facultad ha dado una conferencia sobre «Teoría celular de la tuberculosis» el doctor Ortega Morejón, delegado regio.

La concurrencia era muy numerosa y distinguida.

En la sección séptima, el doctor Rubiara ha disertado sobre las pequeñas fatigas como causa de la tuberculosis.

El doctor Ramírez fué también escuchado con complacencia en el desarrollo de su conferencia sobre las causas económicas del desarrollo de la tuberculosis.

En la sección de Arquitectura, presidiendo por el Sr. Salvador, se discutió el tema: «Las Ordenanzas municipales, como medio de prevenir la tuberculosis».

Esta tarde, el arquitecto Sr. Domecch dará lectura de las conclusiones acordadas en esta sección.

Se ha celebrado en el paraninfo de la Universidad la recepción anunciada en honor de los congresistas.

En la Maison Dorée se ha celebrado el te con que ha obsequiado el doctor Queraltó a sus compañeros de sección, a los secretarios del Congreso y a la Prensa.

Comunican de Sabadell que el conflicto obrero continúa en el mismo estado y la solución se presenta cada vez más difícil.

Esperan los obreros con gran ansiedad los acuerdos de la Solidaridad Obrera de Barcelona, y confían en que esta entidad decretará para el lunes la huelga general en toda la provincia, como prueba de solidaridad con los obreros de Sabadell y los metalúrgicos de Barcelona.

Es comentadísimo el acuerdo de los metalúrgicos de evitar que trabajen el lunes los que no hayan pagado las dos pesetas de suscripción a favor de los huelguistas. En este sentido se oficiará a los patronos, ofreciéndoles personal para substituir a aquéllos, pues los huelguistas no quieren, en manera alguna, consentir que no les ayuden los que han

conseguido ya la jornada de nueve horas.

A consecuencia del lock out de los patronos carreteros, se suspenden muchas construcciones, y esto contribuye a agravar la crisis obrera.

Los huelguistas metalúrgicos han recaudado hasta hoy 15.000 pesetas, de las que han distribuido 7.000 entre los compañeros enfermos y presos.

La recaudación ha disminuido visiblemente, pues el último sábado sólo obtuvieron 500 pesetas de ingreso.

Se confía en que la huelga terminará por cansancio.

Telegrafían de Sabadell que continúan las coacciones. Hoy han sido curados en aquella Casa de Socorro varios obreros, agredidos por los huelguistas.

La República de Portugal

Disposiciones oficiales.

Lisboa 21.

El *Diario Oficial* publica los decretos aboliendo todas las leyes de excepción, hasta ahora vigentes, entre las cuales figura la referente al anarquismo, y derogando la ley de represión de la libertad de imprenta.

El ministro del Interior, Sr. Almeida, contando con el apoyo de numerosos republicanos, prepara la promulgación de disposiciones cuyo fin satisfaga al partido socialista.

Entre las recompensas que serán otorgadas a los soldados que lucharon a favor de la revolución, figuran cuatro meses de licencia con soldada pagada.

El Gobierno llamará a filas a los contingentes de provincias, para reemplazar a los soldados que marcharon en uso de licencia.

La próxima asamblea constituyente.

Lisboa 21.

Se dice que en la próxima Asamblea Constituyente quedarán determinados los diversos matices del partido republicano, y que será jefe del grupo radical-socialista el actual ministro del Interior, Antonio J. de Almeida.

El reconocimiento de las potencias.

Berlín 21.

El Gobierno inglés ha propuesto a las potencias obrar de común acuerdo en lo que se refiere al reconocimiento del nuevo régimen de Portugal.

Es probable que esta gestión por parte de la Gran Bretaña, sea recibida favorablemente por todas las naciones.

Dícese que el Gobierno alemán ha declarado que se adhería, en principio, a la proposición británica.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 21 de Octubre de 1910.

Se abre la sesión a las tres en punto. Preside el conde de Romanones.

Se ocupa el Sr. Iglesias de la huelga de Sabadell y pregunta después por unas cartas que escribió Ferrer estando en capilla, y que según ha declarado el general Santiago, están en poder del Gobierno.

Interrumpe el Sr. Seoane, le contesta el Sr. Azaña y se produce un vivo incidente entre ambos diputados, que termina por la intervención del Sr. Pedregal.

El Sr. Canalejas contesta brevemente al Sr. Iglesias.

Habla el Sr. Cierva de la ley de huelgas y pretende dar una lección al presidente del Consejo.

Este da una lección de sociología al ex ministro conservador.

Se ocupa el Sr. Llorens de las cuentas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El presidente del Consejo da amplias expansiones.

Rectifican ambos e interviene el señor Burell para decir que se trata de cuentas no censuradas.

Continúa el Sr. Senante su interpelación sobre la cuestión clerical.

Como siempre sigue afirmando que la política del Gobierno es antirreligiosa.

Pide la intervención de la Iglesia en la enseñanza y concluye sosteniendo que la Prensa es la culpable del desquiciamiento social.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes de carreteros.

Sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

Consuma un turno en contra el señor Martín Sánchez.

Por la Comisión le contesta el Sr. Portela:

Interviene para alusiones el Sr. Peris Mencheta.

El Sr. Salvatella protesta, en nombre de la minoría catalanista de la izquierda, de que se apruebe un presupuesto de 185 millones de pesetas, sin conocer los proyectos relacionados con las reformas que se anuncian.

El Sr. Nougués hace observaciones a varias partidas.

El ministro de la Guerra hace un resumen del debate.

SENADO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Salvador (D. Amós).

En el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

El Sr. Polo y Peyrolón habla de los Jóvenes republicanos valencianos.

El ministro de Marina asegura que el Gobierno hará cumplir la ley.

El Sr. San Juan formula varios ruegos de interés local.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Concas explana su interpelación acerca de los talleres del Arsenal de la Carraca.

Le contesta el ministro de Marina e interviene los Sres. Díaz Moreu y San Miguel.

Después de varias rectificaciones de estos señores se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes de carreteros y se levanta la sesión a las cinco y media.

Carlos Frontaura

En la noche del 19 del corriente, falleció en esta corte el notable y distinguido escritor D. Carlos Frontaura, una de las figuras más salientes que nuestra literatura ha tenido en el pasado siglo.

Su pluma, elocuente y vigorosa, supo trazar las más humorísticas escenas, y describir, en tono festivo y ameno, las múltiples intrigas y bejatas de que la vida está llena.

Su muerte ha sido una pérdida irreparable, y su recuerdo no podrá borrarse nunca de la imaginación de cuantos le queríamos y de él aprendíamos.

D. Carlos Frontaura nació en Madrid el año 1834, y desde muy joven, y sin más auxilio que su talento, consiguió adquirir poco a poco una popularidad y un renombre extraordinarios.

Como periodista fué notable, como lo dicen sus artículos en los periódicos políticos *La España*, *El Estado*, *El Gobierno*, *La Cosa Pública*; y como director fundador de *El Cabel*, periódico que alcanzó en su época la circulación que ninguno ha conseguido, *Los Niños*, *La Primera Edad*, en Madrid, y *El Principado*, en Barcelona; sólo su ingenio y su laboriosidad fueron las armas de que se valió para que consiguieran la larga y próspera vida que tuvieron.

También, como autor dramático, consiguió los envidiables lauros, en particular al estrenar en el teatro de la Zarzuela sus famosas producciones cómicas «Un caballero particular» y «En las astas del toro», zarzuelas que, debido a su mérito, consiguieron ser representadas millares de veces.

Muchas son las obras teatrales que ha estrenado con éxito grandioso y muchos también los libros que con deleite han saboreado tres generaciones consecutivas. De unas y de otros como más populares que se hicieron se pueden citar, de teatrales, «El hijo de don José», «Doña Mariquita», «Los pecados capitales», «El mudo», «El maestro de Ocaña», «Campanone» (adaptación), «Eran dos? Pues ya son tres» (Idem), «La señora del sombrero» ó «El sombrero de la señora», «Desde el cielo», «Por dinero baila el perro», «Las hijas de su madre», «Pepe Carranza», «El velo de encaje», etc., y de lectura, «Brígida», «La doncella del piso segundo», «Doce maridos», «López y su mujer», «Miedo al hombre», «El rigor de las desdichas», «Galería de matrimonios», «Cosas de Madrid», «Las tiendas», «Los sermones de doña Paquita», é infinitad de ellas que sería prolijo enumerar.

De este escritor originalísimo y fecundo y que, lo mismo que en las letras, en la política ocupó primeros puestos, ya sólo queda el imperdurable recuerdo de su memoria.

Descanse en paz mi querido e inolvidable maestro!

Angel Palanques.

Ecos del Ayuntamiento

Sesión ordinaria.

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde duró la sesión municipal de ayer. Casi todo ese tiempo fué invertido en tratar y resolver el asunto del teatro Español, según más adelante decimos.

Asuntos varios.

No sin varias discusiones, alguna de ellas empeñada, se aprobaron varios dictámenes del orden del día, uno de ellos relativo a la alineación de la calle de San Millán; otros también de Policía urbana, y algunos de personal, como el tocante al escalafón de arquitectos, volvieron a Comisión.

El teatro Español.

Y se pasó a tratar de esta cuestión. Lo primero que se acordó fué aprobar un pequeño presupuesto de 1.900 pesetas, para reconstrucción de retretes.

Seguidamente se leyeron las dos proposiciones para el arriendo, la Real orden del ministerio de Instrucción, el acuerdo de la Comisión y los votos particulares.

Un señor concejal propuso que el asunto quedara sobre la Mesa, pero el Concejo aprobó la urgencia.

Entonces se procedió a discutir los votos particulares.

Los apoyaron los Sres. Aragón y Aguilera y Arjona, y habló también en contra del acuerdo de la Comisión el Sr. Dicenta. Y luego, en pro y en contra, hablaron varios concejales. El debate parecía inacabable, y eran ya las dos de la tarde. Procedióse a las votaciones; quedaron los votos particulares desestimados, y por 20 contra 16 se declaró la adjudicación a favor del Sr. Madrazo, levantándose acto seguido la sesión.

Los concejales, en cuanto a su color político, votaron mezclados; es decir, que la minoría republicana se dividió, yéndose unos con el Sr. Dicenta y otros con el Sr. Abellán, que es quien defendió el pliego del Sr. Madrazo.

Los tranvías.

En el turno correspondiente se tomaron en consideración algunas proposiciones, entre las cuales figura una encaminada a activar el expediente para la rebaja de tarifas en los tranvías, formalización de inventarios y demás puntos que con el servicio se relacionan.

El Paular.

También figura entre esas proposiciones una para que el Estado, mediante expropiación parcial, se incaute del monasterio de El Paular y lo dedique a colonias escolares.

Crónica

El falso título de humanos.

Todos aquellos seres de los llamados racionales por excelencia, que se enseñorean victoriosamente de ostentar el título de Reyes de la Creación, como poseídos de supremacía natural sobre los de distinta especie ó animalidad inferior, tienden egoístamente a desdeñar ó impugnar toda verdad, que prueba claramente lo absurdo de ese falaz galardón que ellos mismos se han otorgado, tan inmerecido como malamente intitulado.

Las Sagradas Escrituras nos dicen que la obra de la Creación comprende el Cielo y la Tierra, constituyendo una sublime unidad. Por Cielo se entiende el espacio sin límites, inconcebible, la nada, ocupando un lugar y franqueando amplitudes colosales a esas maravillas que llamamos astros, materia organizada ó informe que constituye el Universo ó Naturaleza, rogado por fuerzas ignotas de la inteligencia humana.

De lo dicho se desprende que si el hombre es verdaderamente rey de la Creación, tendrá para sus ilimitados dominios el don privilegiado de la ubicuidad mundana, y al igual que Dios, como aquel que todo lo ve, sabríamos de las cosas extraterrestres con la misma facilidad que tomamos noticia de todo cuanto nos rodea, formando el medio natural y social, variando, según la región del planeta en que moramos, nómada ó sedentariamente.

Por lo que atañe a mi teoría, no dejaré de consignar que juzgo como personas atávicas las que después de reflexionar sobre este punto muestran intransigencia y se vanaglorian de atarazar una verdad que como real y cierta es propiedad de nadie y por ende no pertenece su invención; tan sólo la expongo al conocer de los ajenos, con la expresión de mi inteligencia, que, aunque muy deficiente, siempre dispuesta a probar que no me servi de ella con habilidad sofisticada, y si con la sana intención de hacer abandonar de las mentes idea tan absurda que llena de soberbia a los que la poseen; siendo los teólogos los primeros a quienes cuya misión de desvanecer el presente error debe importarlos, pues con ello cumplen el sacerdotio de deber de reducir a humildad a estos falsos soberanos, cuya credulidad los eleva engreidamente a

nivel de omnipotentes gobernantes del Universo. También se me pudiera decir con el afán de desterrar esta afirmación, que me separo ó dejó de considerar la relatividad de la expresión tal como la dan los que la usan en el sentido más restrictivo, refiriéndola sólo a como cosa más perfecta de todas las creadas.

Si esto a tímo se cree poderoso argumento para refutar el anterior, adicionando como prueba, que también los monarcas de los estados reinan su nación sin residir simultáneamente en todas sus ciudades, puede rebatir diciendo que nada hay en la Naturaleza que sea tan imperfecto como el ser humano mentalmente considerado. En él, la ambición se traduce por desvíos y el error es mucho más abundante que la verdad. La lucha por su existencia es marcadísimamente penosa. Cualquier otro ser, en su género de vida, hállase menos necesitado y en menor peligro que el hombre, la labor de éste se adiestra en el progreso, mientras que la de los animales es inmejorable; basta observar por ejemplo, que las abejas del presente siglo labran sus panales con la misma perfección que lo labraban las más remotas de que tenemos noticia.

Por otra parte, teniendo presente que la Naturaleza en sus evoluciones presenta variedad en los seres, dicho se está, que si por hoy, no aquí, en otro planeta de los muchos que pueblan la inmensidad del espacio, esa misma variedad puede haber alcanzado en un nuevo tipo racional de distinta ó análoga constitución al hombre, superior grado de acabamiento y perfección. No obstante de esta supuesta preponderancia mental, siempre su inteligencia será finita por ley axiomática de que la parte es menor que el todo a que pertenece, y como aquí el todo es infinito, nunca podrá aquélla abarcar y conocer lo que es ilimitado é inmortal.

Por esto, mientras el astrónomo desde su observatorio escucha lejanísimas regiones celestes con su poderosísimo telescopio, el filósofo, abismado en la idea de lo incommensurable, ve empezarse el infinito allí donde acaba la potencia óptica de aquel aparato. Llamar, pues, Ray de la creación al hombre, me parece una extravagancia nacida de un orgullo superior a nuestro poder, pues si aún con las profundas miras que en aumento nos proporciona la sabiduría científica, podemos abarcar el sinnúmero de mundos que como caracteres indelebles de lo inconcebible y desoacido, habitan más allá de nuestros orbes.

Y para terminar, diré que, en profusión de tratados doctrinales de todas especies y de toda variedad de autores, veo al hombre abstracto (pues no puede ser de otra manera, si no todos seríamos soberanos) elevado a la categoría de Rey. Moreno Espinosa, más comedido que los otros en llamarle soberano del planeta. A mí, tal vez me indignique a Poderoso de majaderías; si juzgan lo antedicho como substancia ñoña ó insulsa, sin más trascendentalismo que el de una nonada, olvidando sin duda que el germen de los grandes males tienen por raíz común hechos que por lo minuciosos muestran apariencia de insignificantes.

Rafael Alemany Vidal.

Octubre de 1910.

Diario Oficial

(Del día 22 del actual.—Núm. 232.)

Reales decretos.

Noambrando interventor de la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra, a D. Norberto Viqueira y Flores-Calderón, intendente de división.

Interventor general de Guerra al intendente de división D. Norberto Viqueira y Flores-Calderón; al intendente militar de la tercera región al intendente de división D. Andrés Pitarch y Bju.

Facultando al ministro de la Guerra para autorizar gastos y contratar, sin las formalidades de subasta, todos aquellos servicios y obras dependientes de su departamento, cuando se trate de presupuestos cuya cuantía no exceda de cien mil pesetas; entendiéndose modificadas en este sentido las disposiciones vigentes.

Infantería.

Destinos.—Comandante D. José Dato, a la Escuela Central de Tiro.

A los tenientes coroneles D. Hilarión Martínez y D. Ricardo Recio, y primer teniente D. José Semprún, que se encontraban de reemplazo como heridos en campaña, se les declara aptos para prestar servicio, quedando en la misma situación, con sueldo entero, hasta que obtengan destinos.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María del Pilar Soto, al segundo teniente (E. R.) D. Ricardo Rodríguez Lechuga.

Ingenieros.

Reemplazo.—A esta situación pasan los comandantes D. Jacinto Arias y D. José Núñez. Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Ana Sarabia, al segundo teniente (E. R.) D. Juan García Moreno.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Rogelio Ruiz.

Guardia Civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente (E. R.) D. Diego Flomesta. *Estado Mayor del Ejército.*

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo á los comandantes D. Bernardo Carillo y D. Ildefonso Martínez. *Sanidad Militar.*

Destinos.—Subinspectores médicos de segunda clase: Sres. D. Fermín Videgain, al Parque de Sanidad militar de Melilla, como director; Ramón de la Peña, al hospital militar de Bilbao, como director.

Médico mayor: Sr. D. Félix Echevarría, al hospital militar de Madrid-Carabanchel.

Médicos primeros: Sres. D. Enrique Obregón, al Colegio de huérfanos de la Guerra; José Andújar, al primer batallón del regimiento Infantería de Andalucía núm. 52.

Médico provisional: Sr. D. Carlos Sastre, á la Academia de Infantería, percibiendo sus haberes con cargo al cap. 13, art. 2.º del presupuesto.

Teatro Eslava

«El Conde de Luxemburgo»

Cuando aun se están haciendo cálculos de los fabulosos ingresos que al célebre compositor austriaco Franz Lehár proporciona su universal opereta «La viuda alegre», triunfa otra vez en los escenarios de todo el mundo con una nueva producción que sobrepasa á la primera, con «El Conde de Luxemburgo».

En una hermosa crónica publicada en ABC, cuenta el arreglador del libro, José Juan Cadenas, que Lehár temía que el mundial éxito de su «Viuda» perjudicase el que pudiese obtener «El conde», temores desvanecidos por el clamoroso resultado, que fué el triunfo más grande que en todos los tiempos y países alcanzó músico.

Nosotros abrigábamos el temor de que al estrenarse la opereta en el teatro de Eslava, fracasase por falta de elementos; pero nos equivocamos totalmente. La compañía de Eslava nos ha demostrado que es la mejor acondicionada para cultivar ese género.

Juanita Manso canta «El Conde de Luxemburgo» con asombrosa maestría, exquisito gusto y delicada afinación. Dudo que pueda ser superada.

Julia Fons está encantadora de gracia y picardía. Su cara ingenua, su cuerpo delicado y *chic* delictoso, contribuyeron grande-

mente al éxito de la opereta. El dúo del beso lo cantó para comérsela á *dúos*.

La Andrés y la Quijano muy bien en sus respectivos números que bisaron. Estos dos números son del maestro Lleó, netamente españoles, sobre todo el de las manolas. Nuestro músico puede dignamente codearse con el austriaco. Si á Lleó se le librare de sus múltiples y agotadoras ocupaciones y se le diese tiempo y mimbres, estoy seguro de que, en la opereta, ocuparía un puesto en la primera fila de músicos universales, pues arrosos, inspiración y arte le sobran para conseguirlo.

Crespo y Cabares estuvieron irreprochables cantando y haciendo.

Ramón Peña graciosísimo en el papel bufo de Príncipe.

Todos los demás, sin excluir los coros, muy bien.

El maestro Foglietti mereció un aplauso por su acierto al frente de la orquesta.

El decorado de Amalio soberbio, y digno del mayor elogio el vestuario de Vila.

El público, acostumbrado á desmandarse ante los platos fuertes que le sirven en aquel escenario, comprendió que «El conde Luxemburgo» era sólo arte, en el que habían puesto sus corazones de artistas, autores, actores y empresa, y escuchó la obra con un respeto ejemplar y aplaudió con entusiasmo los números más salientes de la preciosa partitura.

Con el éxito enorme de «El conde de Luxemburgo», y el creciente de «La corte de Faraón», ha asegurado una lucrativa temporada el infatigable Lleó, que, al fin, ve premiatos sus esfuerzos en pro del Arte.

J. Q. P.

Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor presidente del Consejo de Ministros, con objeto de presentar á su distinguido y respetable compañero D. Agustín Ungria, autor del brillante folleto «Los Presupuestos del Estado y el clamor nacional», cuyo trabajo, digno por todos conceptos del mayor encomio y de ser conocido y estudiado por España entera, ha hecho suyo la citada Corporación, ensalzándolo con verdadero entusiasmo.

El Sr. Canalejas recibió con gran complacencia y amabilidad á la indicada Co-

misión, teniendo cariñosas frases de elogio para el trabajo del Sr. Ungria y para ésta; ofreciendo presidir la sesión inaugural de la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y otras Corporaciones, que se propone convocar para fecha próxima en la capital de España, ésta de Madrid, con objeto de tratar los asuntos de palpante actualidad que tanto interesa á dichas clases

Tribunales

Por reclamar en el mes de noviembre último, en el vecino pueblo de Canillas, Antonio González (a) «Pancho» cuatro pesetas que le adeudaba Florentino González, se suscitó entre ambos una discusión que degeneró en riña, sacando el Florentino una navaja y causando al «Pancho» una herida que le produjo la muerte.

El Jurado, reunido en la sección cuarta, dictó ayer veredicto, de culpabilidad, declarando culpable al procesado de un delito de homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación, de acuerdo con las conclusiones del defensor D. Francisco de Mena.

La Sala dictó sentencia, negando la existencia de la atenuante, y condenando á Florentino como autor de un delito de homicidio, sin circunstancias, á la pena de catorce años de reclusión.

A. del Cacho.

Desgracias y delitos

Buena clientela.

El conocido industrial y concejal del distrito de Palacio, D. Antonio Gómez Vallejo, ha sido víctima de un robo.

Tres sujetos desconocidos, que por los trajes que vestían parecían unos modestos lugareños, entraron anteayer en el establecimiento que el Sr. Vallejo posee en la plaza de Calenque, para comprar, según dijeron, un lavabo y averiguar cuánto les costaría componer unos muebles.

Con objeto de escribir una nota, el Sr. Vallejo introdujo á uno de los compradores en

el escritorio, y éste fué tan «vivo» que, sin que el dueño le viera, se apoderó de 300 pesetas en billetes que había sobre una mesa. Por fortuna, no se apoderó también de otras 275 pesetas depositadas sobre la misma mesa.

Mientras esto ocurría, los otros dos compradores sustrajeron también del establecimiento un metro de tapicería de seda.

Atropellada por un coche.

En la calle del Arenal fué atropellada por un coche de punto la anciana de setenta y ocho años Teresa Alvarez García, que sufrió la fractura del peroné izquierdo.

Boletín religioso

Santos del día.

Santa María Salomé, viuda; San Felipe, obispo y mártir; San Yremanudo, obispo, San Severo, presbítero, y Santas Numila y Alodia, hermanas mártires.

La Misa y Oficio divino son de Santa María Salomé, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Valvanera en San Gines.

Cultos.

San Antonio de los Alemanes.—(Cuarenta horas).—Continúa la Novena al Arcángel San Rafael; por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cinco, Estación, Santo Rosario; sermón, á cargo de D. Juan Suárez Schemidér; después, Novena y solemne procesión de Reserva.

Hotel en Pinto, con magnífico jardín, cochera, caballeriza, gallineros, con gran arboleda y dos fanegas de tierra, cercado.

Otro en el mismo sitio, con 12 habitaciones, jardín, verja de hierro, patio, corral, gallinero y pazo de agua. Se vende en 9.000 pesetas, dando facilidades para el pago.

Razón, Abada 22, Imprenta de J. Layunta

El cartel para hoy

LARA.—A las 6 y 12.—El amor asusta.

—Sansón y Dalila (doble).

A las 9 y 12.—(Vermouth): En cuarto creciente y Los pelmazos.

PRICE.—A las 9 y 3¼.—Fátima Mi-

ris); in barba all' autore.—La cameriste embarrasée.—La Geisha.—Paris-Concert.—Il terzetto degli ombrelli.

APOLO.—A las 7 y 1¼ El barbero de Sevilla.—El trebol.—El patinillo.—El Club de las solteras.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas.—Las bribonas.—El poeta de la vida y La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—(Segundo beneficio de los autores de Los perros de presa): La moza de mulas 2 actos.

A las 10.—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (doble, 4 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (estreno, 3 actos).

A las 10.—Apaga y yamonos y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—La señora barba azul.—María Jesús.—La Villa del Oso.—La señora barba Azul.—La Steiliana.

LATINA.—A las 5.—Trajes y moñes.—El rey del valor.—¡A Roma se va por todo!—La caza delo.—El placer de la revancha.—La domadora.

BENAVENTE.—De 5¼ á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial)

A las 5 ¼ y á las 8, Sección de películas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

«May con falencia!»
«Esta expedición debe considerarse como asunto muy personal. Para mí únicamente ha dado el Rey su aprobación y es á mí solamente á quien pertenece la idea, aunque en lo porvenir me deban atribuirme las consecuencias que pudiera tener. Los documentos serán comunicados á la Secretaría de Guerra y llevados á mi casa en seguida.»
«Continuare personalmente dirigiendo este asunto, según las diferentes modificaciones que pudiere sufrir, y hasta que nuestro viajero haya salido del mal paso á que su vivacidad natural, su genio ardiente y su valerosa imprudencia le han arrojado.»
«Consentir al marqués de la Solana y acusar el recibimiento de su carta.»
Mr. Bausset ha patecido un error ó un engaño. Esa nota magistral que supone hay en esta carta, se halla en otra del marqués de la Solana, de fecha unos ocho días anterior, por lo menos, y que no figura entre las demás que ha insertado. Debe también notarse aquí, que de dos cartas del marqués de la Solana, la una acusando recibimiento de sus instrucciones, y la otra contestando á la contrariedad que fué dada, Mr. Bausset, ó

V. E., se ha dignado dirigirme con fecha 17 del actual y enviarme por un correo extraordinario.
He mandado al vice-consul de Mogador la contenida en vuestro paquete. También le escribo yo al mismo tiempo, y todo se lo envío por conducto de Francisco Atalaya, patrón de la barca *San Luis*, á quien he dado instrucciones muy detalladas, y en cuyas fidelidad é inteligencia tengo motivos de fiar. Acaba de partir ahora mismo, aprovechando un viento favorable.
V. E. recibirá con esta la carta que se dignó dirigirme con fecha 17 de junio, conteniendo sus instrucciones, y la copia de su orden al comandante de la isla de León que ha tenido á bien conformarme. Obedezco sus órdenes enviándole ambos documentos.

MEMORIAS
DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
374

En cuanto á los gastos que se me han originado, no puedo en este momento dar una nota exacta. Esperaré al regreso del aviso que acabo de mandar á Mogador, porque no sé tampoco lo que habrá podido gastar.
No se como decir á V. E. lo mucho que lamento el suceso que le hace desistir de una empresa que hubiera inmortalizado nombre, ya tan gloriosamente unido á la felicidad de la monarquía. El grandioso golpe que V. E. se proponía dar hubiera sido el asombro de toda Europa. La política y la posición de nuestra España; el recuerdo imborrable de los atropellos cometidos, durante siete siglos de servidumbre y esclavitud sobre nuestros antecesores, por esos detestables africanos; los continuados perjuicios que nos causa su fatal veindad, sea porque no hagan más que ceder á las peticiones, sea porque no hagan más que ceder á las peticiones de nuestros rivales en Europa; los numerosos establecimientos que tienen en sus costas, con grave daño de nuestro comercio y navegación.... todas

cualquiera que haya sido el que suministró los documentos, ha acompañado una sola, lo cual produce una confusión harto extraña. Sin duda los documentos facilitados á dicho señor no eran sino copias sacadas á retazos y de prisas, y que la misma precipitación con que hubieron de ser hechas produjo la inexactitud de las fechas y la confusión de los trasladados. Badia, acabado de llegar á Bayona del Oriente, no pudo presentar á Mr. Bausset sino copias que alguien le hubiese dado de aquella correspondencia. Quién sacó esas copias y por qué manos pudieron llegar hasta Badia, yo lo ignoro enteramente. Mr. Bausset da á entender que estos documentos los recibió de mano suya, y los presenta como auténticos; mas como tengo dicho, yo no puedo creer sino que fuesen copias. De otra suerte no se podrían explicar las inexactitudes que se nota en las fechas y en la correlación de estas cartas.

de obrar, con el pretexto de maniobras dentro de nuestras líneas. Esto bastaría para llamar hacia este sitio la atención de los moros y realizar una diversión eficaz. Estas tropas no deberían proceder hostilmente sino cuando su comandante haya recibido el aviso de Ali-Bey. A V. E. no le faltarán buenas razones para justificar este grande aumento de tropas en Ceuta; pudiendo muy bien decir que únicamente son mandadas para contener á los numerosos presidarios que hay en aquella plaza.

V. E. pueda añadir que las envía cediendo á las observaciones de las potencias extranjeras, de los habitantes de Marruecos y aun de los españoles, á quienes el conocimiento que tienen de las turbulencias intestinas que agitan ese imperio vecino inspiran serios temores por la fortaleza de Ceuta, una de las más importantes de vuestro mando, y que sólo para resguardarla de cualquier atentado es para lo que reforzáis su guarnición, con objeto de ponerla en estado de sostener un sitio.

MEMORIAS
DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
371

si percibiera el menor recelo de comprometer su fortuna, es indudable que comenzaría por recoger todos sus capitales y ponerlos á salvo, lo que seguramente alarmaría, tanto á los moros como á los demás consueñadores extranjeros. Con eso bastaría para destruir nuestro plan. No hay máxima que sea más cierta en política que la vulgar de no conceder á nadie más confianza de la que se merece. Debe por tanto ser esta confianza proporcionada siempre á las cualidades personales, reconocidas y acreditadas, y por esto se ha hecho con un misterio de lo que se prepara. Continuaremos haciendo lo mismo hasta el momento en que las circunstancias imprevisibles exijan comunicárselo todo y se necesiten sus servicios.

De todos modos, convendrá siempre asegurar la retirada, y no abandonar á los españoles que que pueden estar en Marruecos ó Tanger, llegado el caso de que, antes que yo, V. E. tenga noticia de cualquier peligro inminente. Para ello desearía que V. E. prepare secretamente las embarcaciones convenientes, y que tenga dispuestos en la bahía de Tanger buques de Algeciras, de San Lucas y de Cadix, con algunos de esos faluchos que suelen usarse para el comercio entre Tanger y Gibraltar.

Conocido ya el carácter de los personajes que deben aparecer en esta gran escena, es preciso que dé á V. E. también cierta idea ó noción de algunos otros puntos de bastante importancia.

V. E., sin duda, opinará como nuestro viajero que la guarnición de Ceuta debe ser progresivamente aumentada, hasta reunir en ella una fuerza disponible de nueve á diez mil hombres, que podría estar acampada bajo las murallas de la ciudad cuando sea el momento

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioa en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desamortizado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes;

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euznando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

gando los últimos despachos á un piloto de confianza y ordenándole que no los entregara sino en las propias manos de la persona á quien iban dirigidos. La marina tiene en ese departamento dos pequeños barcos que podrán utilizarse para la correspondencia, pero como su armamento es del todo militar, como el de los más buques del Rey, convendrá no servirse de ellos hasta la última extremidad, cuando los encargados de los despachos tardaran demasiado en venir, ó bien cuando hubiera casos de urgencia para las precisiones del viajero. De todos modos será necesario prevenirle, comunicándole estas disposiciones para su gobierno.

Reitero á V. E. la expresión de toda mi confianza en su persona, y la de mi satisfacción viéndole con tan buenas disposiciones para el éxito de la empresa. Incluyo á V. E. la copia de un aviso que nuestro viajero me ha comunicado hace algún tiempo, á fin de que lo pueda utilizar convenientemente, llegado el caso de que lo juzgare necesario.

Aranjuez, 17 de junio de 1804.

PRINCIPE DE LA PAZ.

El Marqués de la Solana al Príncipe de la Paz (1)

Excelentísimo Señor:

He recibido esta mañana la carta confidencial que (1) Mr. Bausset pone aquí una nota diciendo que hay al margen de esta carta, escrita de mi puño y letra, la siguiente apoteosis:

376

MEMORIAS

estas grandes consideraciones hubieran debido influir, mucho más de lo que, por lo visto han influido, para imponer la necesidad de asegurar nuestra independencia, reduciendo á esos herbéricos á la imposibilidad de hacernos daño. Los Reyes Católicos, predecesores de nuestro augusto Monarca, hubieran tal vez conseguido exterminar á esos corsarios, pero la falta de nacionales energías; la concupiscencia que solo debe precio á los tesoros del nuevo mundo; los tratados que siguieron á las numerosas alianzas de nuestra casa real con las de más potencias europeas, crearon grandes obstáculos para destruir á esos bárbaros, y así han podido continuar inquietándonos hasta el extremo que, desde Carlos V, á nuestros días, ha sido frecuentemente necesario desplegar un considerable aparato de fuerzas sin conseguir jamás acabar con esa canalla ni hacerla que se volviese á sus cubiles. El admirable proyecto ideado por V. E. hubiera seguramente resultado y producido á la nación muy hermosas colonias.

Pero ya que S. M. de quien sois digno representante, ordena lo contrario, sólo cabe á sus fieles vasallos conformarse con su real decisión.

En todas las circunstancias de mi vida yo seré tan leal servidor del Rey como reconocido y dispuesto á cumplir las órdenes de V. E.

Dios guarde, etc. etc.

Cádiz, 22 de Junio de 1804.

Et. MARQUÉS DE LA SOLANA.

375

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

372

posible consiguiera realizar una grande revolución, sin daño y sin estrepito. Estará, sin embargo, dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza, si las circunstancias lo exigen.

En cuanto á los ministros y principales personajes del estado, no hay para qué atenderlos. Es una clase llena de ambición, de ingnorancia, de avaricia, de baja zaya y de poltronería.

El vice-consul del Rey en Mogador, D. Antonio Rodríguez, ha recibido las necesarias órdenes para que favorezca en todo cuanto pueda las excursiones científicas de nuestro joven sabio, y se le ha dado á entender la posibilidad de que tales excursiones cambiasen de objeto. Se le ha prometido el ascenso y una fuerte recompensa si contribuía á que tuviesen buen resultado los proyectos del viajero. Este vice-consul es joven, activo, disimulado y discreto, de agradable figura y no está casado. Los rumores y los indicios le quieren mucho, y no sería posible, para nuestro concurso, hallar un hombre más apropiado ni conveniente para la ejecución de las órdenes que se le habrá de dar.

El consul de S. M. D. N. Salomón, ha dirigido muy bien la introducción del viajero y su correspondencia, consiguiendo allanar todos los embarazos del primer momento, y dando pruebas de habilidad y de prudencia. Podría, sin embargo, no suceder ya lo mismo si llegare á saber que las operaciones científicas pueden cambiar en operaciones militares. Tiene muchas mudanzas en su casa y está dominado por ellas; su comercio habitual ha debilitado singularmente su carácter, y por esta razón tampoco sería muy apropiado para secundarnos. Este consul tiene además grandes relaciones con todos los negociantes del imperio de Marruecos, y

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

369